

# El epistolario de Diego de Valera: lengua y persuasión

## *Diego de Valera's Letters: Language and Persuasion*

---

MARÍA ELENA AZOFRA SIERRA

Dpto. Lengua española y Lingüística general

UNED

Paseo Senda del Rey, 7. Madrid, 28040

eazofra@flog.uned.es

<https://orcid.org/0000-0002-2767-6137>

RECIBIDO: 29 DE MARZO DE 2022  
ACEPTADO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**Resumen:** El objetivo de este trabajo es analizar algunos recursos lingüísticos que Valera utiliza en sus cartas con la finalidad de persuadir a sus destinatarios de la utilidad de sus consejos o hacer valer sus ideas sobre temas éticos o morales. El estudio está centrado en tres aspectos importantes desde el punto de vista pragmático: los rasgos de lengua elaborada, que proyectan una imagen de Valera como cortesano culto; la coherencia interna del discurso (adecuación a los moldes del género epistolar y utilización de recursos de conexión discursiva); y, por último, las estrategias lingüísticas de atenuación, orientadas a proteger su propia imagen y la del destinatario. En un escenario político tan complejo como el del siglo xv, la habilidad de Valera en el manejo de estos recursos potencia su imagen de experto consejero y refuerza el mensaje persuasivo de sus cartas.

**Palabras clave:** Cartas. Persuasión. Atenuación. Conexión discursiva. Lengua elaborada.

**Abstract:** This paper sets out to analyse the linguistic resources used by Valera in his letters with the specific purpose of persuading the recipient of the usefulness of his advice or promoting his ideas on ethical or moral issues. The study focuses on three important aspects from a pragmatic perspective: the features of formal language variety, which project an image of Valera as a cultivated courtier; the internal coherence of the discourse (adaptation to the epistolary genre moulds and use of discursive connection resources); and, finally, the linguistic mitigation strategies, aimed at protecting his own image and that of the recipient. In a political landscape as complex as that of the 15th century, Valera's skills in managing these resources enhance his image as a skilled advisor and reinforces the persuasive message of his letters.

**Keywords:** Letters. Persuasion. Mitigation. Discourse Connection. Formal Language Variety.

---

Este trabajo es uno de los resultados del proyecto I+D «La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo xvii: lengua epistolar y cambio lingüístico» (PID2020-113146GB-I00) (Historia15), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y codirigido por Lola Pons Rodríguez y Eva Bravo García desde la Universidad de Sevilla.

A lo largo del siglo XV se produce un extraordinario desarrollo del arte epistolar, marcado por la aparición de nuevos géneros y por la evolución de los moldes textuales tradicionales (para una detallada visión de conjunto del género epistolar en el contexto cultural de la época, ver Pontón 2002). En esta época, la escritura de cartas literarias se libera –al menos parcialmente– de las rígidas imposiciones de la preceptiva medieval y comienza a cultivarse una expresión menos afectada, más acorde a los nuevos temas; en todo ello juega un papel importante la revalorización de la retórica clásica por parte de los humanistas italianos del s. XIV (Martín Baños 2005, 124). De acuerdo con la tradición, la carta es una comunicación determinada por la ausencia (*sermo absentium*), pero que busca la cercanía, la presencia; a pesar de su naturaleza de texto escrito, la carta pretende ser una conversación entre dos personas separadas por una distancia física (Pontón 2002; Martín Baños 2005). Sin embargo, el universo textual de la epístola trasciende a los participantes en el intercambio epistolar: en la España del Cuatrocientos, las cartas se leían en público, se daban a leer a otras personas, no solo a su destinatario (real o figurado), e incluso se coleccionaban y se imprimían en forma de epistolarios. La carta se convierte así en un vehículo expresivo perfecto para la reflexión moral o política, y su difusión pública proporciona a los autores una gran visibilidad. En la segunda mitad del siglo, época en la que escribe Valera, la carta literaria o epístola no solo está plenamente asentada en el sistema literario castellano (Pontón 2014, 64), sino que supone una ocasión para ejercer una influencia efectiva en el pensamiento de la época o en el debate político.

La colección de cartas de Valera, escritas entre 1441 y 1486, nos muestra a un autor que reflexiona sobre cuestiones morales y políticas y se dirige en la mayoría de los casos a los monarcas o nobles de su época, actuando como un experto conocedor de temas políticos y militares (heráldica, política, genealogía...), pero también como una persona de reconocida autoridad en cuestiones morales: las disertaciones sobre derechos y deberes, sobre virtudes o defectos constituyen el centro de interés de sus cartas de exhortaciones y consejos. Esa reflexión, que vemos inserta en el molde epistolar, se desarrollará por extenso en otro tipo de obras, en particular, en el caso de Valera, dentro de los patrones del memorial, la crónica o el tratado.<sup>1</sup> En cuanto a la naturaleza de este

---

1. De hecho, algunas de las cartas serán posteriormente materia de otras obras más extensas, tanto de una modalidad discursiva próxima a la epistolar, los tratados (por ejemplo, el tratado de *Exhortación de la paz*), como de otras más alejadas, las crónicas (es el caso de las dos primeras

conjunto de cartas, se trata más bien de piezas sueltas que de epistolario en sentido estricto (Pontón 2014).

La producción epistolar de Valera ha llegado hasta nosotros en varios manuscritos y dos ediciones modernas, una de 1878 (Balenchana) y otra de 1959 (Penna), basada en la primera. Ambos editores mantienen el título de *Tratado de las epístolas* del ms. 1341 de la Biblioteca Nacional de España (*TRATADO de las epístolas enviadas por mosén diego de valera en diversos tiempos e a diversas personas*), aunque no el orden en que aparecen allí recogidas: Balenchana las ordena cronológicamente y Penna, cuya edición seguimos en este trabajo, conserva ese mismo orden y numeración.<sup>2</sup>

En cuanto al estilo, a pesar de que las cartas de Valera parecen tener una finalidad más práctica que literaria (de acuerdo con Pontón 2014), es importante destacar que se aprecia en el autor una constante preocupación formal. Es de sobra conocido el comentario de Juan de Valdés, para quien Valera merece el calificativo de *hablistán*, «porque, por ser amigo de hablar, en lo que scrive pone algunas cosas fuera de propósito y que pudiera passar sin ellas» (*apud* Gómez Redondo 2014, 129); quizá este calificativo se deba a un alto grado de «elocuencia curial» (Gómez Redondo 2014, 147) o, en un sentido más amplio, a su preocupación por los aspectos formales del lenguaje. Efectivamente, como tendremos ocasión de comprobar a lo largo de estas páginas, el cuidado de la expresión es constante en el epistolario de Valera, aunque sea una producción menor, y consideramos que está al servicio de la finalidad educativa, de asesoramiento, que Valera persigue en sus cartas de temas políticos y morales.

En lo que sigue, y tras describir la metodología (§ 1), nos proponemos analizar desde un punto de vista pragmático, como comunicación al servicio de un fin concreto, algunas estrategias y recursos que pone en juego Valera en sus cartas (§ 2), centrándonos en tres aspectos que pueden contribuir a la máxima eficacia comunicativa, facilitando el propósito del autor: los ras-

---

cartas del autor, que se convierten en materia cronística en la *Valeriana*). Según Penna 1959, el tratado *En defensa de virtuosas mugeres* fue el primero de los que escribió Valera y pudo ser concebido inicialmente por el autor como una carta a un amigo, porque a él se dirige en el prólogo, casi excusándose por no respetar la brevedad que corresponde a una carta; el tema es la alabanza de virtudes, común a otros escritos de carácter moral y político del autor.

2. En cuanto a los criterios de edición, Balenchana 1878 se limita a reformar la puntuación y añadir las mayúsculas que considera necesarias, respetando en lo demás la ortografía de Valera. Añade un apéndice con notas e ilustraciones para explicar términos o referencias del texto, que Penna 1959 también reproduce en su edición, sustituyendo las notas lingüísticas por un glosario.

gos característicos de lengua elaborada de la época (§ 2.1), los rasgos que sirven a la conexión discursiva y al desarrollo de la argumentación (§ 2.2) y, por último, las estrategias de atenuación, al servicio de la armonía en la interacción entre autor y destinatario, así como de la salvaguarda de la imagen de ambos (§ 2.3). Presentaremos las conclusiones de este análisis en la sección § 3.

## 1. METODOLOGÍA

Partiendo del concepto de carta como conversación en ausencia y de una situación comunicativa concreta (la comunicación epistolar en el universo cultural del siglo XV), nos planteamos el estudio de los recursos lingüísticos del discurso epistolar de Valera desde una perspectiva pragmática. De acuerdo con Iglesias (2020, 797-99), es necesario reconstruir el contexto sociocultural de la interacción comunicativa para poder determinar qué estrategias y recursos lingüísticos están condicionados por ese contexto; como variables pragmáticas, señala como fundamentales las relaciones sociales entre los participantes (fuertemente jerarquizadas o asimétricas en gran parte de nuestro corpus) y el coste que para ellos puede significar la interacción, en términos de amenaza de la imagen personal y social. En nuestro caso, entendemos que solo se pueden interpretar cabalmente los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas de Valera si adoptamos una perspectiva sociopragmática y consideramos esta interacción comunicativa como un instrumento al servicio de una finalidad concreta, la de influir en el ámbito político, condicionada por el contexto que imponen la época y los interlocutores. Estamos de acuerdo con Pontón (2014, 75) cuando afirma: «Para mosén Diego, la epistolaridad es ante todo un envoltorio, un vehículo con el que alcanzar sus fines de información política, consejo y, cuando corresponde, amonestación a las capas más altas de la jerarquía del poder»; sin embargo, a pesar de ese carácter instrumental de las cartas, creemos que no están exentas de una preocupación formal que, en este caso, no va a tener interés *per se*, sino como medio para conseguir un fin. A partir de una lectura atenta de los textos, señalaremos las estrategias y recursos lingüísticos que contribuyen a la máxima eficacia comunicativa, orientada al fin que hemos señalado.

Por lo que se refiere al corpus de trabajo, como se ha indicado más arriba, hemos utilizado la edición de Penna (1959), que es también la que se ha volcado en el corpus CORDE. Del conjunto del epistolario, hemos dejado a un

lado las cartas más propiamente narrativas (cartas de relación o relaciones de sucesos, de interés histórico) y las de carácter más informativo sobre cuestiones protocolarias o de procedimiento (ceremonias, heráldica, etiqueta...), y nos hemos centrado en el grupo de cartas que ofrecen mayor interés para estudiar la lengua del discurso expositivo-argumentativo, que en el siglo XV se plasma en forma de cartas, memoriales o tratados y que más tarde evolucionará hasta el ensayo moderno. Estas cartas que vamos a analizar pueden encuadrarse en el grupo que Penna (1959) califica como de carácter moral y político; suman entre todas un corpus textual de 12 827 palabras y son las siguientes:

- a) Cartas que contienen exhortaciones o consejos, dirigidas al rey Juan II (cartas I y II), al rey Enrique IV (carta IV), a Diego del Castillo, cronista del rey Enrique (carta XII), a los Reyes Católicos (cartas XVIII y XXV), solo al rey Fernando (cartas VI, IX, XVI y XIX) o solo a la reina Isabel (cartas XIII y XX).
- b) Carta de «carácter expurgativo» (Pontón 2014, 68), en la que Valera se defiende de unas acusaciones que ha recibido y reivindica el derecho humano de crítica: es la carta III, dirigida a un desconocido amigo, posiblemente ficticio.
- c) Cartas gratulatorias: felicitación al marqués de Cádiz, elogiando sus virtudes (carta XVII) y elogio del rey Fernando (carta XXIV, dirigida al monarca).

Somos conscientes de que las intenciones comunicativas de estos tres grupos de cartas son diferentes, de modo que sin duda sería interesante comparar las estrategias pragmáticas en función de la finalidad concreta, pero en este trabajo nos interesa destacar los recursos lingüísticos comunes. También cabría clasificar el corpus atendiendo a la diferencia jerárquica entre Valera y su interlocutor, incluso teniendo en cuenta la relación interpersonal con los distintos reyes a los que sirvió; una clasificación de este tipo es la que vertebraba, por ejemplo, el estudio de Albitre (2019) sobre los mecanismos de cortesía en un corpus epistolar del siglo XVI. En nuestro caso, se toman en consideración la finalidad concreta del acto de habla y las relaciones interpersonales entre Valera y sus destinatarios, pero no se pretende analizar de forma sistemática los efectos (des)cortesés de las estrategias pragmáticas utilizadas por Valera en cada tipo de acto de habla, algo que quizá podrá desarrollarse en el futuro.

## 2. ESTRATEGIAS Y RECURSOS LINGÜÍSTICOS EN LAS CARTAS DE VALERA

Como decíamos más arriba, la comunicación epistolar constituye un diálogo ficticio, una comunicación *in absentia*, que contiene elementos propios del intercambio dialógico real y, lo que es más importante, debe analizarse como actividad de carácter social, imposible de entender sin un conocimiento del contexto, histórico-social pero también pragmático, que rodea al emisor y al destinatario; en el caso de la producción epistolar de Valera, el contexto cultural de la Castilla del Cuatrocientos (Pontón 2002, 29).

Toda una declaración de principios se encierra en el *exordium* de la primera de las cartas de Valera, enviada a Juan II en 1441: en ella justifica su decisión de escribir al monarca para aconsejarle en la toma de decisiones, movido por la obligada lealtad que debe a su rey y en la idea de que es derecho y deber de cualquier súbdito expresar su opinión en los asuntos de interés, sea cual sea su condición, a pesar de que él mismo lo formule como un atrevimiento:

- (1) La devida lealtad de súbdito no me consiente callar, como quiera que bien conozca no ser pequeña osadía, yo, el menor de los menores, a Vuestra muy alta Señoría en el presente caso escrevir, [...] acatando cada uno de los naturales ser tenido, según derecho divino e humano, dezir su parecer a su rey o señor en las cosas que mucho le va, queriendo satisfacer lo que deseo, yo delibré a Vuestra Alteza la presente enviar [...] movido con zelo de vuestro servicio. (I)<sup>3</sup>

Es importante también destacar que Valera considera que su obligación de asesoramiento no obedece a su propia voluntad o a un principio ético personal, sino que más bien se considera obligado por un derecho natural extensivo a cualquier buen vasallo.

Ahora bien, Valera considera que los poderosos deben atender únicamente las indicaciones de sus consejeros más fieles y sinceros, que no temen decir lo que piensan y que no son simples aduladores:

- (2) conviene consejo e deliberación de hombres discretos, de buena vida, agenos de toda parcialidad e affición. (II)

---

3. A lo largo del trabajo, el número entre paréntesis detrás de cada ejemplo remite a la numeración de las cartas en la edición de Penna 1959. Destacamos con cursiva algunos fragmentos cuando procede.

- (3) fuir los lisongeros, aborrescer los mentirosos, los avarientos, los cobdiciosos, los buscadores de desonestos provechos; [...] e cerca de vos sienpre tener onbres prudentes e de onesta vida. (IX)

Por otro lado, a pesar de que lo considere un deber de buen vasallo, no se le oculta que la sinceridad puede traer problemas al consejero, por lo que encontramos ya en las primeras cartas una preocupación por el daño que la interacción comunicativa pueda suponer para la relación interpersonal y, especialmente, para su propia imagen:

- (4) Como todos los derechos, así positivos como naturales, a todo vasallo apremien e obliguen desir verdad a su rey o señor natural, mayormente en las cosas que de tal calidad son, que *podrían traer daño, o mengua, o peligro, a la persona real o al bien común de sus reinos*; yo, aunque el menor de vuestros súbditos, teniendo mi lealtad en el precio que devo, por la presente determiné declarar a Vuestra Altesa algunas cosas a su servicio mucho complideras; *aunque no es dubda, la verdad muchas veces aya traído daño a los que la dizen*. (IV)

En lo que sigue, nos proponemos analizar qué recursos lingüísticos utiliza Valera para hacer de sus cartas una comunicación eficaz, en qué elementos de la lengua se apoya para conseguir la finalidad que persigue: que el destinatario siga sus consejos o sus exhortaciones. Para ello, debe conseguir que el mensaje llegue con nitidez al receptor, que nada de lo que diga pueda dañar la imagen del destinatario ni la suya propia, y que su lenguaje sea una carta de presentación adecuada, que lo acredite como persona culta y bien formada. Al buen consejero no solo debe avalarlo su experiencia cortesana y militar, que sin duda Valera poseía (Penna 1959, 103-06), sino también su capacidad expresiva y la habilidad persuasiva de su lenguaje.

### 2.1 Rasgos de lengua elaborada

Valera es un cortesano letrado, que no solo hace gala ante los destinatarios de su experiencia política, sino que se muestra como un hombre culto, capaz de expresarse en un registro elevado, a pesar de lo que denomina «la aspereza de mi escrevir» o «de mi rudo hablar», sin duda un tópico orientado a la *captatio benevolentiae*. Así, podemos señalar en su correspondencia varios de los rasgos lingüísticos propios de la lengua elaborada de la época, entendiendo *elaborada* tan-

to en el sentido de ‘lengua culta’ o ‘registro elevado’, marcado por la distancia comunicativa, como en el sentido de «lengua construida de forma consciente para alcanzar un fin discursivo que le está reservado» (Pons 2015a, 154). Tratóndose de una producción textual del Cuatrocientos, muy condicionada por el deseo de imitar la lengua latina, esperamos encontrar rasgos morfosintácticos que respondan a ese afán latinizante que muestran los autores de la época (Pons 2015b, 395); nos detenemos a continuación en algunos que se reflejan en las cartas de Valera.

### 2.1.1 Superlativos sintéticos en *-ísimo*

Frente a la construcción analítica del superlativo absoluto utilizada desde los primeros tiempos del castellano (*muy alto*), en la lengua del siglo XV se extiende una forma sintética, con la terminación *-ísimo*, procedente del lat. *-ISSIMUS*, que en castellano parece estar en principio ligada al ámbito religioso (por ejemplo, *sapiencia del altísimo*, referido al saber divino en *La fazienda de Ultramar*; o *Fijo dulcísimo*, referido a Jesús en *El duelo de la Virgen*, de Berceo).<sup>4</sup> Esta recuperación cultista se consolida a medida que avanza el siglo, extendiéndose sobre todo a adjetivos presentes en expresiones protocolarias de carácter reverencial. Según Pons (2015b, 399), más que por imitación del latín, el aumento de los superlativos sintéticos se debe a una extensión del rasgo fuera de la lengua religiosa, probablemente favorecida por la influencia del italiano; también sugiere que *-ísimo* pudo ser utilizado como expresión de un grado más alto en la escala de intensificación (*muy alto – altísimo*).

En Valera, encontramos *-ísimo* casi exclusivamente en los adjetivos referidos a los reyes (*serenísimo, ilustrísimo, preclarísimo, victoriosísimo, cristianísimo Príncipe...*), de forma que más que un superlativo propiamente dicho parece un trato altamente reverencial, pues no se aplica a otros destinatarios: *muy ilustre* es el marqués de Cádiz (XVII), frente a los *ilustrísimos* reyes (varias cartas); así, el procedimiento elativo parece más bien un recurso al servicio de la cortesía obligada hacia los reyes, algo que corrobora el hecho de que se aplica a un adjetivo no susceptible de gradación, como sería el caso de *cristianísimo* referido al rey Fernando (XVI). Este último ejemplo probaría también que la distribución *muy + adjetivo* vs. *adjetivo en -ísimo* pudo usarse como un procedimiento de doble elación, en el sentido que se ha señalado.

4. Salvo indicación expresa de otra fuente, los datos lingüísticos se han extraído del corpus CORDE.



Por otro lado, las cartas de Valera sirven para corroborar la progresiva integración de *-ísimo* a lo largo de este siglo y su extensión a contextos no marcados, en el sentido que apunta Pons (2015b). En efecto, las cartas a Juan II utilizan siempre expresiones superlativas analíticas (*Muy alto e muy ecelente Príncipe, Vuestra muy alta Señoría, muy ínclito Príncipe, Muy escelente Señor, muy Ilustre Señor*), mientras que en la carta a Enrique IV encontramos ya un superlativo sintético (*serenísimo Príncipe*), aunque el empleo más frecuente en esta carta es *muy* + adjetivo (*Muy alto e muy ecelente Príncipe, muy Ilustre Señor, Príncipe muy esclarecido*); estos superlativos son mucho más frecuentes en las cartas del final, las dirigidas a los Reyes Católicos, que concentran 19 de los 20 casos de adjetivos en *-ísimo*: *serenísimo Rey, invictísimo Príncipe, ilustrísimo rey, serenísima senora Reina...* Por tanto, el uso del sufijo *-ísimo* para el superlativo en Valera confirma que el procedimiento se fue haciendo más frecuente en la segunda mitad del siglo, aunque todavía vinculado a patrones de trato reverencial. No será hasta finales de siglo (y sobre todo a partir del s. XVI) cuando se extienda a contextos no marcados; en el corpus de estudio solo hemos encontrado un caso, y es precisamente en una de las últimas cartas, fechada en 1482:

- (5) Cosa es esta, por cierto, dina de eterna memoria e de *grandísimo* galardón. (XVII)

### 2.1.2 Participios de presente

Como fruto de la tendencia latinizante de la época, y quizá también por influencia de las traducciones de obras clásicas, algunos autores cultos de la época (Villena, Mena o Santillana, por ejemplo) utilizan construcciones de participio de presente con valor verbal, una posibilidad que el romance no había conservado (Azofra 2006). En Valera, únicamente encontramos una construcción de este tipo (6), en la que *ayudante nuestro Señor* constituye además una construcción absoluta, otro de los rasgos preferidos por los autores del Cuatrocientos, que contribuye a latinizar la expresión. *Ayudante* es, además, hápax en Valera y un término muy novedoso, que antes de mediados del s. XV, según los datos del CORDE, solo usa Fernández de Madrigal en dos de sus tratados.

- (6) Con los cuales así escogidos, *ayudante* nuestro Señor, espero en Él que los males e daños de vuestros reinos serán reparados. (II)

No parece, por tanto, que Valera fuerce los modos del romance para incluir participios de presente con valor verbal, pero lo cierto es que usa bastantes tér-

minos de esta procedencia, en su mayoría préstamos latinos recientes en su época, y en el contexto se advierte una pretensión de dar cierto aspecto latinizante a las construcciones, con el verbo al final del periodo sintáctico y los determinantes precediendo al determinado, al modo latino. Es el caso de *mereciente* en (7), donde el complemento argumental con *de* puede ser tanto verbal como adjetival, de modo que es difícil determinar si *mereciente* está usado como adjetivo o como participio; lo mismo podría decirse de la construcción en que se encuentra inserto el derivado *tocantes* (8), pero en otro caso encontramos la misma construcción *tocante a* con el orden habitual en castellano (9), de modo que el criterio del orden de palabras no resulta útil para determinar el valor verbal o adjetival:

- (7) de largos días e de gloria perpetua e loable memoria seáis *mereciente*. (II)
- (8) Vuestra Ecelencia vea a qué personas encomendava los cargos de las cosas a la guerra *tocantes*. (IV)
- (9) los fechos *tocantes* a la guerra e governación destos reinos. (IV)

Respecto a los derivados de participios de presente que se usan claramente con valor adjetivo, encontramos cultismos antiguos (documentados antes del s. XV en el CORDE), como *ardiente*, *conveniente*, *obediente* o *eçelente*, junto a otros que destacan por su empleo novedoso en la época de Valera:

- (10) buscar otros remedios más *convenientes* a su servicio; por *consiguiente*. (IX)
- (11) quando la fortuna más *plasiante* se te muestra; para esto conseguir e serle verdadero *gradeciente* e servidor, devéis trabajar de conplir vuestro oficio. (IX)
- (12) ombres *prudentes* e de onesta vida. (IX)
- (13) y el modo que en ella [en la guerra] tenía estando los moros muy más *puxantes* que agora. (XXV)

Del adjetivo *placiente* tenemos un solo ejemplo en un fuero del s. XIII y, más tarde, 5 casos en el s. XV; de la variante *plasiante*, que es hápax en Valera, se documentan 13 ejemplos, sobre todo en cancioneros. *Gradeciente* es también hápax en Valera y en la historia del español (el CORDE no registra más casos); únicamente se documenta la variante *gradesçiente* en una obra del s. XIII y en un tratado médico del s. XV. Un adjetivo raro hasta el siglo XV (solo 20 ejemplos) es *prudente*, que Valera repite en 5 ocasiones en el corpus analizado para este trabajo; su antónimo *imprudente* (con la grafía *inprudente* en Valera) es aún me-

nos frecuente (hápx en Valera y solo 10 ejemplos más en el s. XV, en autores cultos como Alfonso de Palencia o Santillana). Otros cultismos nuevos en el Cuatrocientos son *pujante* (20 ejemplos, la mayor parte en historiografía, pero también en Mena y Santillana) o *indiferente* (solo 13 ejemplos en este siglo, en Villena, Nebrija o Alfonso de Palencia; es hápx en Valera). Del adjetivo *tocante* ‘referente’, citado más arriba, no hay ningún caso antes del s. XV, y apenas se documentan ejemplos hasta la segunda parte del s. XV (en Alfonso de Cartagena, Alfonso de Toledo, Hernando del Pulgar, en textos legales y en obras historiográficas). También es novedoso en la época *elegante*, aunque su empleo está más extendido. Otros adjetivos de procedencia culta se habían usado ya antes del siglo XV: así *ecelente* (ya en el XIII, pero de uso muy limitado, en vocativos o referencias a grandes personajes: al rey, a la Virgen o a grandes señores); *diligente* (se documenta ya en el s. XIV, en muchos casos en traducciones del latín, pero su uso se extiende considerablemente en el XV), *mereciente* (hápx en Berceo) y *oyentes* (antes del XV, solo se usa en historiografía y textos legales; en estos últimos siempre en la misma fórmula: «presentes, oyentes e veyentes»).

### 2.1.3 Otros rasgos propios de la lengua elaborada de la época

Pasamos a analizar otros rasgos característicos de la lengua elaborada de la época, que se destacan en varios estudios sobre el español del siglo XV (Ebenz 2004; Dworkin 2004) y especialmente en Pons 2015b.

Uno de estos rasgos cultistas es la incorporación de latinismos léxicos, cuya integración y frecuencia frente a las voces patrimoniales es difícil medir, pero que juegan un importante papel como elemento que contribuye a prestigiar la lengua de un autor. Además de los que proceden de participios de presente, que hemos revisado en el apartado anterior, baste añadir aquí algunos ejemplos de latinismos novedosos como *estrenuo*, de uso muy limitado desde el siglo XIV, siempre en autores cultos: en Valera es hápx en las cartas y solo se repite en la *Crónica de los Reyes Católicos*; igualmente el adjetivo *ebetado* ‘debilitado’, hápx en Valera y neologismo solo usado en el s. XV por Villena de forma aislada. Un latinismo mejor aceptado es el sustantivo *benignidad*, documentado solo dos veces en Berceo y luego olvidado durante decenios, hasta que en el siglo XV lo recuperan Valera y otros autores cultos como Alfonso de la Torre o el Marqués de Santillana (en la primera mitad del siglo hay realmente muy pocos ejemplos, 10 casos; luego se extiende algo más).

En cuanto a la organización sintáctica, sigue los patrones preferidos en el siglo XV, con periodos amplios y preferencia por la colocación del verbo al final, a la manera latina. Sin embargo, el hipérbaton no es recurrente ni resulta forzado, salvo en casos concretos; en ocasiones los complementos se anteponen al verbo, como vemos en (14) y (15), pero no encontramos la anteposición del adjetivo y otros complementos al núcleo sustantivo:

- (14) curaré satisfaser lo *por ti dicho*, no tanto en ello me *deteniendo* quanto quisiera, si *lugar* el tiempo me *diese*. (III)
- (15) ni tampoco creas que la natura se uvo así escasamente comigo que *de todo sentimiento* me *privase*, no dándome lugar que conosciere los males que *de lo tal venir* me podrían. (III)

Encontramos también en las cartas de Valera construcciones de infinitivo no concertado, con sujeto propio, un tipo de estructura que imita la latina de infinitivo con acusativo y que pervivió en castellano hasta el siglo XVIII, «convertida en rutina discursiva de quienes querían dar a sus escritos un tono de lengua elaborada» (Pons 2015b, 416).

- (16) vemos a vezes *ser vencidos los que han la justicia*. (I)
- (17) de la qual es Dios testigo *yo ser* muy lueñe en el caso presente del grado en que soy tenido. (III)
- (18) he visto desto mucho murmurar diziendo *Vuestra Altesa aver enbiado* cartas contrarias unas de otras. (IX)

El deseo de latinización en la sintaxis se aprecia también en la frecuencia de las construcciones de gerundio (19) y participio absolutos (20)-(22), muy útiles para expresar las complejas relaciones oracionales de estos largos periodos, así como de las construcciones causales encabezadas por *como* y verbo en imperfecto de subjuntivo (23)-(24). Sin embargo, ninguna de estas construcciones se utiliza reiteradamente o en contextos con un hipérbaton que haga difícil la comprensión de la estructura oracional, por lo que no se puede afirmar que la sintaxis de Valera sea en exceso latinizante, especialmente si lo comparamos con otros autores de epistolarios de su época como Villena, de cuyo estilo se ha llegado a decir que es una «lengua artificial y reminiscente de las más floreadas propuestas latinas decadentes» (Cátedra/Carr 2001, 12).

- (19) El qual, después de muchas e grandes vitorias havidas, [...] *la fortuna bolviendo* la cara ligeramente, fue costreñido dentro en su tierra demandar la paz. (I)

- (20) Así, Señor, *estas cosas* atentamente *miradas* e aun muchas otras que desirse podrían, podéis, Señor, conocer en cuánto mayor obligación le sois. (IX)
- (21) E todas *estas cosas puestas* en horden, parescería ser nescenario Vuestra Altesa venir en persona con todos los grandes de sus reinos. (XVI)
- (22) Con los quales así escogidos, *ayudante nuestro Señor*, espero en Él que los males e daños de vuestros reinos serán reparados. (II)
- (23) dos vezes fue vencido e mucha de su gente muerta, e *como* de lo tal se *maravillassen*, demandaron dello razón al propheta. (I)
- (24) a quien acaesció, que *como* un vasallo le *dixese* palabras, de que grande enojo rescibiese, él respondió con gran paciencia. (IV)

## 2.2 Estructura y conexión discursiva

En general, podemos afirmar que las cartas de Valera, como la mayoría de las cartas exhortatorias o de consejos en la época, se ajustan a los preceptos de las *artes dictaminis* en la división canónica de las partes, aunque con cambios respecto a la rigidez de los esquemas anteriores (para Valera, ver especialmente Pontón 2002; 2014). Desde una perspectiva comunicativa, el hecho de respetar una estructura tan consolidada facilita la tarea de descodificación de la intención de la carta por parte del destinatario, que reconocerá sin dificultad los contenidos de las diferentes partes: *salutatio*, *exordium* (introducción del asunto), *narratio* (exposición central), *petitio* (solicitud de lo que se pretende), *conclusio* (buenos deseos, elogio del destinatario, expresión de humildad de quien escribe...). Dado que son numerosos los estudios que se han dedicado a esta cuestión (Pontón 2002; Martín Baños 2005), no vamos a detenernos en ella, sino que centraremos nuestra atención en los procedimientos lingüísticos de conexión discursiva.

Las piezas que contribuyen mejor a la estructuración del discurso y, en definitiva, a una expresión más elaborada del razonamiento argumentativo son los conectores de distinto tipo; para la lengua de la época, además de estudios sobre tipos concretos de marcadores (Azofra 2012 sobre los aditivos; Herrero 2003 sobre los consecutivos; Iglesias 2000 sobre *pues*; Garachana 2014 sobre *no obstante*), contamos con dos trabajos de conjunto que nos sirven como referencia (Cano 2001; Santiago 2004). En las cartas de Valera encontramos una variedad importante de conectores causales y consecutivos, aditivos, contraargumentativos y reformulativos, que analizamos en detalle a continuación.

### 2.2.1 Conectores causales y consecutivos

Los conectores más frecuentes son *así* y *pues*, sobre todo este último; normalmente encabezan periodo, con el valor del actual conector *así pues*. Como refuerzo de *pues* encontramos también la locución *es así que*:

- (25) Entonce los consejos saludables busca quando la fortuna más plasiante se te muestra, que la próspera fortuna algunas veses turba los entendimientos humanos, e la adversa con su adversidad da consejo. *Así*, muy ínclito Príncipe, para esto conseguir e serle verdadero gradeciente e servidor, devéis trabajar de conplir vuestro oficio. (IX)
- (26) La qual no menos pelea con sus muchas limosnas e devotas oraciones, e dando órden a las cosas de la guerra, que vos, Señor, con la lança en la mano. *Así*, Señor, es de creher que Dios vos ama e vos fiço tales nacer, no solamente para restaurar, reformar e defender estos reinos, mas para debelar e destruir a todos los enemigos de la Sancta Fe Católica. *Pues*, Señor, agora que Dios con su braço vigoroso vos ayuda, conosced vuestro tiempo e sabeldo seguir. (XXIV)
- (27) ¿qué otra cosa salió, salvo muerte de infinitos hombres, despoblamientos de ciudades e villas, rebeliones, fuerças e robos, e lo que peor es, grandes errores en nuestra fe? *Pues* quered agora provar la clemencia e creo que dará sin duda otro fruto. (II)
- (28) *Pues*, Príncipe muy esclarecido, *es así, que* muchos de los grandes de vuestros reinos, e porque mayor verdad diga, la mayor parte de los tres estados dellos, son de vos malcontentos por las cosas siguientes. (IV)

Se aprecia ya en el epistolario de Valera el retroceso de *ca*, que solo aparece en 6 ocasiones y nunca más allá de 1462 (solo se documenta *ca* en las cartas a Juan II y Enrique IV, nunca en las posteriores). En la desaparición de *ca* pudo influir el éxito en este siglo de *pues*, que extendió considerablemente su uso y sus funciones (Iglesias 2000). En las cartas de Valera, *pues* es el conector continuativo preferido; lo encontramos en 30 ocasiones como conector consecutivo (con el valor de ‘así pues’), en contextos donde Valera parece hablar directamente a su interlocutor (interrogaciones directas, vocativos que apelan al destinatario...), y muchas veces seguido de una exhortación o un mandato directo al interlocutor (*Pues acatad con recto juicio; Pues mirad cuánto cumple; Pues devéis, Señor, acatar...*). Aparece mayoritariamente en posición inicial absoluta de enunciado, aunque también lo encontramos precedido de la forma imperativa o del vocativo:

- (29) parecía imposible en los ojos de todos en muy largos tiempos poderse acabar. *Pues* mire bien, Vuestra gran Ecelencia, cuántas gracias a Dios deve dar. (III)
- (30) Derrámesese, *pues*, el agua de vuestra benigna clemencia. [I]
- (31) ¡O, Señor, *pues* muévase agora el ánimo vuestro a compasión. [II]

*Por ende* es uno de los conectores que a partir del s. XV quedarán restringidos a textos jurídicos (Cano 2001, 193); a pesar de que se encuentra en el género epistolar de otros autores del Cuatrocientos (Santiago 2004, 547), *por ende* solo aparece una vez en Valera; en vez de *por ende*, además de *así* y *pues*, utiliza también en una ocasión el nexa consecutivo-continuativo *assí que*; en otro caso, encontramos el conector *por consiguiente*, que Herrero (2003, 68) considera característico de un estilo elevado y es poco frecuente en la época:

- (32) Para lo qual sería cosa muy razonable demandar al Sancto Padre cierta parte de todos los beneficios de vuestros reinos, lo qual no es cosa nueva [...]. *Por ende*, Señor, poned el querer, que a los osados ayuda la fortuna. (XVI)
- (33) entre todas las cosas mundanas, ninguna cosa es tan incierta como los hechos de las batallas, en las quales vemos a vezes ser vencidos los que han la justicia, e otras vezes ser vencedores, [...] e aun los que vemos un tiempo vencidos, vemos en otro ser vencedores. *Assí que* no es humano juicio que de aquesto baste dar cierta razón. (I)
- (34) Así, Señor, estas cosas atentamente miradas e aun muchas otras que desirse podrían, podéis, Señor, conoscer en cuánto mayor obligación le sois que otro ningún príncipe de los bivientes, e *por consiguiente*, cuánto más que otro le devéis servir. (IX)

Apenas usa Valera *donde/do* con valor continuativo, un valor que se va perdiendo ya a lo largo de este siglo (Santiago 2004, 546). Solo en un caso encontramos *donde* como conector, en una carta de la primera época; a este caso habría que unir, con el mismo valor, el que presenta la variante *de do*:

- (35) en esto no solamente convernía satisfaser a ti, mas a muchos que de mí peor juzgan que tú, canonizándome por loco, indagando yo no conoscer mi persona y estado o no sentir los males que de lo tal seguir se me podrían. *Donde*, muy caro amigo, quiero que sepas que la verdadera escusación a toda persona, segund sentencia de Bernardo, es el testimonio de su linpia conciencia. (III)

- (36) e Otaviano César Augusto, quanto quiso usar de vengança, tanto bi-  
vió con temor e sospecha, e quando apartó de sí la crueza fue de los  
suyos amado e temido. *De do* parece quánto conviene a los grandes  
príncipes saber perdonar e quántos bienes dello se siguen. (II)

En el conjunto de cartas de Valera analizadas aquí no hemos registrado los conectores *por tanto*, *por eso* o *por esto*, a pesar de que Herrero (2003, 67) los documenta ya en este siglo.

### 2.2.2 Conectores aditivos

En el siglo XV se produce una evolución importante en los procedimientos de construcción textual y se amplía considerablemente el número de conectores aditivos, aunque la nómina de los siglos anteriores ya era extensa (Azofra 2012).

El conector de tipo aditivo-continuativo más usado por Valera es la conjunción *e*, alternando con *y*, en ambos casos después de pausa fuerte. A pesar de ser el procedimiento más simple, cuya reiteración producía un efecto monótono en algunos textos medievales, Valera lo utiliza de forma moderada, de manera que no llega a afear el estilo.

- (37) *E* todas estas cosas puestas en horden, parescería ser nescesario  
Vuestra Altesa venir en persona [...]. *Y* en comienço de la guerra, [...] parece se devíe haser la tala en Granada [...]. *Y* esta fecha [...] paresceríe ser muy provechoso poner el sitio sobre Málaga [...]. *E* tomándose Málaga, el reino de Granada es vuestro. *E* para sitiar a Málaga, Príncipe muy poderoso, son nescesarios dos reales. (XVI)

Le sigue en frecuencia el conector *asimesmo* (con sus variantes *así mesmo*, *asimesmo* y *asimismo*), que se documenta 4 veces en el conjunto de cartas analizadas; en el ejemplo siguiente vemos cómo el conector aditivo une los dos argumentos que Valera presenta al rey: por un lado, el hecho de que reinar supone más carga que gloria y, por otro, que el modelo para reinar debe ser Dios, que aceptó el mayor sufrimiento, la muerte:

- (38) Traed a memoria, Señor, que sois rey, mirad bien cuál es vuestro oficio, que, bien acatado, Señor, el reinar más es, sin duda, carga que gloria. Lo qual, por cierto, bien conocía aquel rey persiano de quien Valerio haze mención, el qual teniendo la corona en las manos el día de su coronación, con mucha atención acatándola dezía: «¡O joya preciosa más que bienaventurada! quien bien conoscieste los gran-



des trabajos que debaxo de ti están escondidos, aunque en tierra te hallase no te levantaría». *Así mesmo* devéis acatar cómo reináis por Dios en la tierra, al qual mucho devéis parecer, el qual con sed codiciosa e ardiente desseo de la salud humanal, tan grandes e tantas injurias sufrió hasta sufrir muerte penosa. (I)

Encontramos también dos casos de *allende* como conector aditivo, seguido de un anafórico neutro que recupera el argumento anterior (*desto* y *lo dicho*); su escasa frecuencia impide extraer conclusiones sobre su fuerza argumentativa, pero es posible que sea un conector más marcado, que introduce un argumento de mayor fuerza argumentativa que el conector menos marcado *así mismo*:

(39) e Vuestra Alteza por tierra con toda la gente, creo, con el ayuda de nuestro Señor, se hará tal cosa con que se enmiende el yerro pasado. Y *allende desto*, el día que se sepa que Vuestra Alteza está sobre Málaga, toda la gente desta costa verná a vos servir sin sueldo alguno. (XIX)

Por lo que se refiere al conector aditivo *otrosí*, no aparece en las cartas de Valera, que solo lo utiliza en el *Tratado de las armas*. Según Santiago (2004, 545), se trata de un conector muy frecuente hasta el siglo XIV, pero su uso en la prosa del siglo XV es desigual en los distintos autores: no lo utiliza Nebrija, pero sí Alfonso de Palencia; dentro del género epistolar, se documenta en las cartas de Villena, un autor un poco más joven que Valera. Después del siglo XV, el uso de *otrosí* se verá restringido a la prosa historiográfica y a los textos de naturaleza jurídica o administrativa.

Por último, no hemos encontrado otros conectores aditivos que son frecuentes en el siglo XV, según los datos manejados por Santiago 2004. No aparece *demás* (ni *demás desto* o variantes), que sí encontramos en las cartas de Villena. No hemos documentado tampoco el conector *también*, que fue ganando terreno a *eso mismo* y *asimismo* a lo largo del siglo XV, aunque no podamos corroborarlo en el epistolario de Valera. Tampoco se documenta en nuestro corpus el conector *ítem*.

### 2.2.3 Conectores contraargumentativos

Aparece *mas* en varias ocasiones como conector discursivo contraargumentativo, después de pausa fuerte o encabezando enunciado, pero solo en las cartas de la primera época (reinados de Juan II y Enrique IV):

- (40) e la vitoria quién la avrá, esto sabe nuestro Señor. *Mas* pongamos agora que aya vitoria aquella parte que más desseáis. (I)

A lo largo de toda la correspondencia, encontramos también *con todo es(t)o* (en una ocasión como refuerzo de *pero*):

- (41) no ser pequeña osadía, yo, el menor de los menores, a Vuestra muy alta Señoría en el presente caso escrevir, a la cual no dudo muchos otros mejor de mí ante de agora en lo semejante hayan escrito. *Pero con todo esto*, acatando cada uno de los naturales ser tenido, según derecho divino e humano, dezir su parecer a su rey o señor en las cosas que mucho le va, queriendo satisfacer lo que deseo, yo delibré a Vuestra Altesa la presente enviar. (I)
- (42) e ya sea, muy ínclito Príncipe, que los yerros pasados más ligeramente se puedan reprehender que emendar, conviene *con todo eso* mucho mirarlos para hordenança de lo presente e providencia de lo venidero. (VI)

Más raramente aparece solo *pero* como conector, con el valor de ‘sin embargo’, y no encontramos en las cartas analizadas los conectores *enpero* y *no obstante*, a pesar de que este último se documenta en español desde finales del siglo XIV (Garachana 2014, 965).

- (43) diré mi parescer [...], aunque bien conosco en cuánto se tiene el parescer de los que poco podemos. *Pero*, Señor, como naturalmente contesca pequeña luz derramar gran tiniebla, e pobre adalid descubrir gran celada, diré lo que callan los que mejor lo saben que yo. (XIX)

#### 2.2.4 Otros marcadores

Dentro de los marcadores de refuerzo argumentativo, encontramos *por cierto* con un valor epistémico (‘por seguro’, ‘con seguridad’, ‘con certeza’), reforzando la aserción; según Estellés (2009, 320), hasta el siglo XV el marcador *por cierto* solo presenta este valor, al que después se sumará un significado digresor, que es el predominante en la actualidad.<sup>5</sup>

- (44) les prometió cierta vitoria, la qual hovieron complidamente, mas no *por cierto* sin grand daño suyo e infinitas muertes de gentes. (I)

5. Creemos que *por cierto* sí podría considerarse digresor en el siguiente contexto, aunque no puede descartarse la interpretación como epistémico: «el reinar más es, sin duda, carga que gloria. Lo qual, *por cierto*, bien conocía aquel rey persiano de quien Valerio haze mención» (I).

- (45) es el testimonio de su linpia conciencia, de la qual es Dios testigo yo ser muy lueñe en el caso presente del grado en que soy tenido; que *por cierto* solamente lo que escribir me movió, fue verdadero zelo al servicio de Dios. (III)

No se documentan en las cartas analizadas conectores de cierre como *en cabo*, *al cabo*, *en fin*, *a la fin* o *en conclusión*. Por último, el reformulativo más frecuente es *es a saber*, que se documenta en seis ocasiones, seguido de *conviene saber*, con una sola ocurrencia en nuestro corpus:

- (46) Claramente se muestra nuestro Señor querer poner en obra lo que de muchos siglos acá está profetiçado de vuestra muy ecelente y esclarecida persona, *es a saber*, que no solamente estas Españas pornés debaxo de vuestro cetro real, mas las partes ultra marinas. (XXIV)
- (47) yo no veo vía ni camino por dónde, nin cómo esperarla devamos, *conviene saber*: entera concordia de vos e del Príncipe, restitución de los cavalleros ausentes, e deliberación de los presos. (II)

En definitiva, en las cartas de Valera se confirman algunos cambios en los procedimientos de conexión discursiva destacados en los estudios de conjunto sobre la época (Cano 2001; Santiago 2004): el declive de conectores típicamente medievales como *ca*, *otrosí* o *de do*, así como el progreso de otros conectores como *así (que)*, *pues* y *por consiguiente* en el paradigma de los consecutivos, *con todo* en los contraargumentativos y *eso mismo/asimismo* en los aditivos; todo ello en línea con la tendencia clara en esta época a la sustitución y renovación de piezas en los distintos paradigmas, así como a la especialización de algunos de ellos en géneros determinados (Borreguero/Pons, en prensa). Sin embargo, no se documenta en el corpus la entrada en el paradigma de los aditivos del conector *también*, por ejemplo, ni tampoco *empero* o *por el contrario* como contraargumentativos. Por lo que nos interesa aquí, cabe destacar que, a pesar de que la nómina de conectores que Valera emplea para trabar su discurso no es demasiado extensa, su empleo es regular y contribuye a dotar al conjunto de sus textos de la trabazón discursiva necesaria para conseguir la finalidad que persiguen.

### 2.3 Estrategias de atenuación y protección de la imagen

Abordamos ahora las estrategias y los recursos lingüísticos que en las cartas de Valera se encuentran al servicio de la protección de la imagen y del propio intercambio comunicativo. Según Albelda/Estellés (2021, 77), la atenuación ya

se mencionaba en los tratados de retórica griegos y latinos como recurso de persuasión retórica y argumentativa. Estas autoras definen la atenuación como un fenómeno estratégico en la comunicación lingüística, al servicio de objetivos tanto sociales como retóricos; para obtener la máxima eficacia comunicativa, el hablante debe contar con la aprobación de sus interlocutores y evitar todo lo que suponga una posible amenaza en las relaciones interpersonales.

Es importante identificar la motivación que origina el uso del elemento atenuante e investigar si tiene un uso estratégico o no, porque no siempre un elemento potencialmente atenuador tiene esa función (Albelda/Estellés 2021); en Valera, la finalidad suele estar clara, y puede tratarse de reducir su compromiso con una aserción, de mitigar la repercusión de su discurso en el receptor, de buscar el acuerdo del receptor con sus propias ideas, e incluso de evitar imponer su opinión personal, haciéndola pasar por una opinión general o una certeza indiscutible.

Así, en las diferentes cartas, y especialmente en aquellas dirigidas a los reyes, encontramos distintos recursos léxicos, sintácticos y de construcción textual que responden a diversas estrategias de atenuación propuestas por Albelda/Cestero 2011:

a) Minimizar o difuminar la cantidad o cualidad de lo dicho, mediante cuantificadores, diminutivos y otros elementos minimizadores:

(48) La devida lealtad de súbdito no me consiente callar, como quiera que bien conozca *no ser pequeña osadía*, yo, *el menor de los menores*, a Vuestra muy alta Señoría en el presente caso escribir. (II)

(49) Aquí do fin a mi *simple* epístola, humildemente suplicando al Espíritu Sancto, muy Ilustre Señor, que por su infinita clemencia alumbrase así a vuestro entendimiento. [II]

(50) yo, *aunqu'el menor de vuestros súbditos*, teniendo mi lealtad en el precio que devo, por la presente determiné declarar a Vuestra Alteza algunas cosas a su servicio mucho conplideras. [IV]

(51) Nin lo que diré sea menospreciado por *la poquesa de mi estado*. (IV)

b) Rebajar la aserción expresándola como duda o con incertidumbre; el hablante reduce el grado de certeza que siente hacia lo que dice, utilizando expresiones como *creo* o *parece*:

(52) e Vuestra Alteza por tierra con toda la gente, *creo*, con el ayuda de nuestro Señor, se hará tal cosa con que se enmiende el yerro pasado. (XIX)

(53) De do *parece* cuánto conviene a los grandes príncipes saber perdonar. (II)

c) Desfocalizar los elementos de la enunciación personal o temporal, por ejemplo, con impersonalización; estos recursos sirven para reducir el compromiso del hablante ante lo dicho, aunque al mismo tiempo aumentan la fuerza argumentativa:

(54) la forma que tenéis en el dar de las dinidades así eclesiásticas como seculares; ca *disen*, señor, que las dais a onbres indinos, no mirando servicios, virtudes, linages, ciencias, ni otra cosa alguna, salvo por sola voluntad. (IV)

(55) Para lo qual, preclarísimo Príncipe, *parecería ser necesarias* las cosas siguientes. (XVI)

(56) Para lo qual *serie cosa muy razonable* demandar al Sancto Padre cierta parte de todos los beneficios de vuestros reinos. (XVI)

d) Acotar o restringir lo dicho, ya sea una opinión, una aserción o una petición; por ejemplo, restringiendo la opinión expresada a la propia persona y atenuando, por tanto, la fuerza ilocutiva asertiva:

(57) Pues para dar tranquilidad e sossiego e paz perpetua en vuestros reinos, *según mi opinión*, quatro cosas son necesarias. (II)

(58) E quando todo no bastara, *a mi juicio* fuera más provechoso o menos escandaloso, mandar poner una general inpusición en todas las cosas de comer. (VI)

(59) Pues decendiendo a las cosas en que Vuestra Altesa deve con gran diligencia proveer, *digo*, que deve ser lo primero en dar el cargo de vuestra justicia a onbres doctos e de buena conciencia. (IX)

e) Justificar, presentando los hechos o los argumentos como una consecuencia lógica o como algo probado:

(60) e como entre aquéstras, de vuestra cibdad de Segovia ayáis seído tanto servida quanto a todos es manifesto, *cosa es muy razonable* de Vuestra Ecelencia resciba mercedes [...] E porque en esto parecería el maiordomo Cabrera resebir agravio, *es gran rasón* que Vuestra Altesa le faga mercedes. (XIII)

(61) si vuestros súbditos han osado dezir o fazer, *la esperiencia es de ello testigo*. (II)

f) Realizar concesiones; así en Valera, que presenta muchas veces argumentos de los contrarios y les concede una parte de razón, para minimizar el posible desacuerdo del interlocutor y facilitar la refutación de los argumentos contrarios:

- (62) *aunque algunos quieren desir* que para esto fallece dinero, si la diligencia se pone qual deve, no fallescerá. (XXIV)
- (63) *aunque esto parece a algunos difficile*, a mí parece mucho ligero, si solamente ponéis el querer. (I)

g) Implicar al interlocutor en lo dicho por el hablante; en Valera, esto se manifiesta a través de los frecuentísimos vocativos (hay fragmentos en que se repite la apelación al destinatario una y otra vez):

- (64) Traed a memoria, *Señor*, que sois rey, mirad bien cuál es vuestro oficio, que, bien acatado, *Señor*, el reinar más es, sin duda, carga que gloria. (I)
- (65) E si queréis, *Señor*, saber cuánto mucho vos cunple aqueste remedio poner, quered, *Señor*, en los tiempos de ocio las antiguas e modernas estorias leer, e fallaréis, *Señor*, que por muy menores cabsas de las ya dichas, se perdieron muy grandes reyes, inperios e príncipes. [...] Pues no plegue a Dios semejante caso de los ya dichos a vos, *Señor*, pueda contecer, para lo qual, *Señor*, evitar, conviene tomar los caminos contrarios de los que fasta aquí llevastes, lo qual, *Señor*, será tan ligero a vos de faser quanto a ello vos queráis disponer. (IV)

Otro procedimiento atenuador que Valera maneja bien es el recurso a la interrogación retórica, en la que plasma como pregunta de respuesta evidente la expresión de su propio pensamiento; en el interior de la interrogativa encontramos con frecuencia la primera persona del plural, ya sea en verbos o en posesivos, un uso con el que se pretende hacer partícipe al destinatario de la opinión del autor. El uso de preguntas en vez de aserciones es un mecanismo de atenuación efectivo, y Valera lo utiliza para hacer pasar su opinión por una verdad compartida en ejemplos como los siguientes; una vez más, con este recurso se consigue aumentar la fuerza argumentativa:

- (66) ya provastes el fierro e rigor, de lo qual ¿qué otra cosa salió, salvo muerte de infinitos hombres, despoblamientos de ciudades e villas, rebeliones, fuerças e robos, e lo que peor es, grandes errores en nuestra fe? (II)

- (67) Pues de vos, Señor, ¿qué se espera salvo que seréis otro Cid en nuestros tienpos nacido? (XVII)
- (68) ¿quién es que no se espante? ¿Quién es que no se maraville? ¿Quién es que no esté atónito en ver e oír en espacio de veinte e dos días, Vuestra Alteza aver debelado, vencido e sojuzgado el tercio del reino de Granada [...]. ¿Pues qué diremos aun, vitoriosísimo Príncipe, sino que Dios es con vos, y en virtud vuestra e de la serenísima princesa Doña Isabel, Reina e Señora nuestra, quiere destruir e desolar la pérfida mahomética seta? (XVII)

También constituye un procedimiento de atenuación el empleo de perífrasis de modalidad deóntica, ya sea suave (*conviene* + infinitivo) o fuerte (con un verbo de obligación como *deber*), pues presentan lo dicho como una necesidad objetiva, de la que no es responsable el hablante. Es interesante observar cómo Valera utiliza este recurso atenuador en la única carta a Enrique IV, con quien nunca tuvo muy buena relación: en la carta IV, dirigida a este monarca, utiliza una perífrasis de modalidad deóntica suave para hacerle llegar un consejo que contiene una crítica clara hacia su forma de gobernar el reino, y lo hace así para suavizar el posible efecto amenazante de esa crítica (74); cuando el consejo no encierra esa crítica directa, usa una perífrasis de modalidad deóntica fuerte (75):

- (69) *devéis acatar* cómo reináis por Dios en la tierra, al qual mucho *devéis parecer* [...] Pues *devéis*, Señor, *acatar* cuánto es gran carga la que tenéis y a que la real dignidad vos obliga, e cuál es el juez que vos ha de juzgar. (I)
- (70) E *deves traer a memoria* que las fistolas e viejas llagas no se curan con blandas melezinas. (III)
- (71) ante de toda cosa *devéis de tener en memoria* los grandes beneficios que de nuestro Señor avéis recebido, para gelos saver agradecer e servir [...] *devéis trabajar* de conplir vuestro oficio [...] *devéis amar* la verdad e los que la siguen. (IX)
- (72) Para lo qual, Señor, *conseguir conviene* consejo e deliberación de hombres discretos. (II)
- (73) E reduziéndose en este valor, para dar horden en todo, *convernía que* Vuestra Ecelencia *mandase* poner tasa en todas las cosas. (IX)
- (74) *conviene curarse* la vieja enfermedad destos reinos con todo lo contrario que fasta aquí se ha hecho [...] Pues no plegue a Dios seme-

jante caso de los ya dichos a vos, Señor, pueda contecer, para lo qual, Señor, evitar, *conviene tomar* los caminos contrarios de los que fasta aquí llevastes. (IV)

(75) *no devéis*, Señor, *olvidar* al rey Don Pedro que fue quarto avuelo vuestro, el qual por su dura e mala gobernación perdió la vida y el reino con ella. (IV)

En definitiva, Valera utiliza variados procedimientos de atenuación, motivados por las necesidades de gestión de su propia imagen, intentando evitar las posibles amenazas que podía suponer el papel de consejero en relaciones interpersonales fuertemente jerarquizadas en su contexto social. Debe tenerse en cuenta que un acto de habla como el del consejo implica la invasión del espacio del interlocutor, al intentar persuadirle para que actúe de una determinada manera, y por tanto es necesario atenuar la descortesía para mantener el equilibrio de la relación interpersonal (Albitre 2019, 174). La atenuación, como señala Albelda, es útil como estrategia interpersonal en cualquier diálogo, no solo porque minimiza los conflictos surgidos por las posibles diferencias de opinión, sino también porque «acorta las distancias provenientes del diferente estatuto jerárquico sustentado por cada interlocutor, al igual que sus posibles vulneraciones» (2019, 220).

### 3. CONCLUSIONES

A lo largo del presente estudio, hemos analizado distintos aspectos del discurso epistolar de Valera desde una perspectiva pragmática, como instrumento de persuasión, atendiendo a las estrategias y recursos lingüísticos que contribuyen a la principal finalidad del grupo de cartas analizado: la de asesamiento político, que incluye también la justificación de sus convicciones personales sobre temas éticos o morales. Partimos de la idea de que el carácter utilitario de las cartas de Valera no es incompatible con su preocupación por los aspectos formales del lenguaje, sino que estos, hábilmente manejados por el autor, han podido contribuir eficazmente a alcanzar su finalidad última: persuadir a los poderosos destinatarios de sus cartas (reyes y nobles en su mayor parte) e influir en el escenario político de la época.

Para demostrarlo, hemos analizado diversas estrategias y recursos lingüísticos que Valera utiliza en sus cartas y que pueden contribuir a alcanzar ese objetivo, algunos de carácter más persuasivo e indirecto, como el empleo de una lengua elaborada o las estrategias con efectos cortesés, y otros más con-



vincentes, como las estrategias de objetividad o el empleo de conectores de relaciones lógicas. En esta situación comunicativa peculiar que implica el arte epistolar de la época, marcada por la distancia o la ausencia de los participantes en la interacción y por la posible difusión pública de la correspondencia, cobra especial importancia la protección de la imagen social del autor, porque solo preservándola conseguirá configurar un discurso convincente y, en definitiva, lograr una comunicación efectiva a través de sus cartas.

En primer lugar, Valera se apoya en el uso de un lenguaje culto, como prueba la presencia de algunos elementos característicos de la lengua elaborada de esta época (superlativo en *-ísimo*, construcciones latinizantes como la del infinitivo no concertado, incorporación de latinismos léxicos, etc.); proyecta así una imagen de cortesano cultivado, de hombre de letras, que le permite asentar una imagen ya prestigiosa, fruto de su experiencia como militar y como diplomático en diversas funciones curiales; sin embargo, como hemos señalado, no cae en la tentación de forzar las construcciones del romance con un lenguaje latinizante en exceso, algo que se ha censurado en otros autores de su época.

En segundo lugar, hemos repasado los elementos que facilitan la tarea de descodificación de la intención de la carta por parte del destinatario: no solo el respeto a la estructura consolidada por la tradición de los *dictatores*, que permite al receptor diferenciar y reconocer los contenidos de las distintas partes de la carta, sino también, muy especialmente, las piezas que Valera emplea al servicio de la secuenciación de los argumentos, centrándonos en el uso de los conectores que le sirven para construir la armazón argumentativa de sus textos; su argumentación se apoya en conectores de distinto tipo, especialmente en los consecutivos y aditivos, que sirven para presentar de forma ordenada los argumentos y para reforzar así su discurso persuasivo.

Por último, hemos destacado que Valera se apoya también en estrategias de carácter más pragmático, relacionadas con la protección de la propia imagen y la del destinatario, como son los diferentes recursos de atenuación. Estas estrategias de atenuación y los recursos lingüísticos asociados a ellas están estudiadas para otros géneros, pero no se han analizado hasta el momento en el género epistolar del siglo XV (sí en épocas posteriores: Albitre 2019 para el siglo XVI, por ejemplo), a pesar de que son esenciales para entender una parte de la producción textual de la época. Como hemos ido señalando, en un mundo tan convulso como es el del Cuatrocientos, Valera se ve obligado a conjugar la franqueza que permite el estilo del diálogo con la necesaria protección de su propia imagen y la del destinatario, de ahí que utilice diversas estrategias

de atenuación al exponer sus argumentos. Es en este plano donde advertimos mejor la habilidad diplomática que Valera tuvo que desarrollar para mantenerse como hombre de confianza de varios monarcas sucesivos, sin caer en las redes de las intrigas políticas de su época. En las cartas de Valera, en efecto, hemos identificado una variedad importante de recursos lingüísticos de atenuación, encaminados a la protección de la imagen de los interlocutores y, en definitiva, a alcanzar y mantener la mejor relación interpersonal posible en todo momento con sus destinatarios, acortando la distancia jerárquica con ellos. En determinadas ocasiones, como en la carta que dirige a Enrique IV, los recursos cortesés son, si cabe, más necesarios, por cuanto su relación con este monarca no era demasiado buena y porque, en realidad, la carta que le dirige encierra una dura crítica hacia su gobierno; en este caso, las estrategias de atenuación son especialmente importantes para compensar la negatividad del mensaje y minimizar el riesgo de amenaza para las relaciones interpersonales. Como hemos comprobado, los recursos de atenuación rebajan la fuerza ilocutiva del acto de habla, reduciendo cuando es preciso el compromiso del hablante con la veracidad del enunciado y consiguiendo así un efecto de mayor empatía por parte del receptor. En efecto, Valera se muestra como un hombre experto, de convicciones fuertes, pero que sabe regular la fuerza con que expresa sus opiniones, en ocasiones con el fin de proteger las relaciones interpersonales, otras veces incluso para reforzar su argumentación, haciendo que sus ideas parezcan conclusiones lógicas o certezas consolidadas.

Las cartas nos han servido, a lo largo de este trabajo, para profundizar en la doble faceta de Valera «entre las armas y las letras», como reza el título del volumen colectivo coordinado por Moya 2014: hombre de acción en el plano político (militar y diplomático) y escritor, dos actividades que se complementan para ser una figura influyente a lo largo de varios decenios del siglo XV, que sabe manejar bien sus armas en el campo de las letras.

#### OBRAS CITADAS

- Albelda Marco, Marta. 2019. «La atenuación como signo de madurez dialógica en la conversación entre don Quijote y Sancho Panza». *Oralia* 22(2): 213-34.
- Albelda Marco, Marta, y Ana María Cestero Mancera. 2011. «De nuevo, sobre los procedimientos de atenuación lingüística». *Español actual: revista de español vivo* 96: 9-40.

- Albelda Marco, Marta, y Maria Estellés Arguedas. 2021. «Mitigation Revisited: An Operative and Integrated Definition of the Pragmatic Concept, its Strategic Values, and its Linguistic Expression». *Journal of Pragmatics* 183: 71-86.
- Albitre Lamata, Paula. 2019. «Análisis de los mecanismos de cortesía en cartas españolas del s. XVI». *Filología y Lingüística* 45(2): 163-202.
- Azofra Sierra, M. Elena. 2006. «Problemas de sintaxis y traducción: el caso del participio de presente en español». *Epos: revista de filología* 22: 67-80.
- Azofra Sierra, M. Elena. 2012. «Procesos de formación de conectores aditivos en español medieval». *Rilce* 28(2): 351-84.
- Balenchana, José Antonio de, ed. 1878. *Epístolas de Mosén Diego de Valera enviadas en diversos tiempos é á diversas personas: publicalas juntamente con otros cinco tratados del mismo autor sobre diversas materias*. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta/Sociedad de Bibliófilos españoles.
- Borreguero Zuloaga, Margarita, y Lola Pons Rodríguez. (En prensa). «Marcadores de discurso: panorama general». En *Sintaxis histórica de la lengua española: cuarta parte*, coord. Concepción Company. México: FCE/UNAM.
- Cano Aguilar, Rafael. 2001. «La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV». En *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, ed. Elena Méndez, Josefa M.<sup>a</sup> Mendoza Abreu y Yolanda Congosto, 180-201. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cátedra, Pedro M., y Derek C. Carr. 2001. *Epistolario de Enrique de Villena*. Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar 33. Londres: Department of Hispanic Studies University of London.
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>. [noviembre 2021].
- Dworkin, Steven N. 2004. «La transición léxica en el español bajomedieval». En *Historia de la lengua española*, coord. Rafael Cano Aguilar, 643-56. Barcelona: Ariel.
- Eberenz, Rolf. 2004. «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media». En *Historia de la lengua española*, coord. Rafael Cano Aguilar, 613-41. Barcelona: Ariel.
- Estellés Arguedas, Maria. 2009. «Un caso atípico de gramaticalización: el valor epistémico del marcador *por cierto*». *Rilce* 25(2): 319-39.
- Garachana Camarero, Mar. 2014. «Gramática e historia textual en la evolución de los marcadores discursivos: el caso de *no obstante*». *Rilce* 30(3): 959-84.

- Gómez Redondo, Fernando. 2014. «Diego de Valera, “hablistán y parabola-no”». En Moya García 2014, 125-50.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier. 2003. «Conectores consecutivos en el diálogo de los siglos XV y XVI (1448-1528)». *Dicenda* 21: 59-102.
- Iglesias Recuero, Silvia. 2000. «La evolución histórica de *pues* como marcador discursivo hasta el siglo XV». *Boletín de la Real Academia Española* 80(253): 209-307.
- Iglesias Recuero, Silvia. 2020. «El estudio histórico de la interacción social: la Sociopragmática histórica». En *Pragmática*, ed. M. Victoria Escandell-Vidal, José Amenós Pons y Aoife Kathleen Ahern, 791-807. Madrid: Akal.
- Martín Baños, Pedro. 2005. *El arte epistolar en el Renacimiento europeo: 1400-1600*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Moya García, Cristina, ed. 2014. *Mosén Diego de Valera, entre las armas y las letras*. Woodbridge: Tamesis.
- Penna, Mario. 1959. *Prosistas castellanos del siglo XV*. Vol. 1. Biblioteca de autores españoles 116. Madrid: Atlas.
- Pons Rodríguez, Lola. 2015a. «Palabras para un ideal lingüístico: los nombres de la lengua elaborada en la historia del español». *Revista de filología española* 95(1): 153-81.
- Pons Rodríguez, Lola. 2015b. «La lengua del Cuatrocientos más allá de las Trescientas». En *Actas del 9.º Congreso internacional de historia de la lengua española*, dir. José María García Martín, vol. 1, 393-430. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Main: Vervuert.
- Pontón, Gonzalo. 2002. *Correspondencias: los orígenes del arte epistolar en España*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pontón, Gonzalo. 2014. «Las cartas de Diego de Valera». En Moya García 2014, 63-80.
- Santiago Lacuesta, Ramón. 2004. «La historia textual: textos literarios y no literarios». En *Historia de la lengua española*, coord. Rafael Cano Aguilar, 533-54. Barcelona: Ariel.
- Valera, Diego de. *Tratado de las epístolas (1441-1486)*, ed. Mario Penna. En Penna 1959, 89-116.